



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 24 de junio de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 43377 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para disponer, en conjunto con Litoral Gas S.A. y ENARGAS, medidas que permitan a los usuarios víctimas de robo del medidor de gas, la reposición del mismo sin costos a su cargo y el inmediato restablecimiento del servicio, así como también la colocación de dispositivos de seguridad en las casillas de los medidores, a fin de disuadir los hechos delictivos.”

Salúdole muy atentamente.